

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



RESOLUCION V.R. N° 2001 254 - 1 /

VISTOS :

La renuncia presentada por doña **MARIA TERESA NUÑEZ RODRIGUEZ**, a contar del 01 de Octubre de 2001, al cargo que desempeñaba en la Dirección de Investigación; lo comunicado por el citado organismo en nota DI - A 693, de fecha 04 de Septiembre de 2001; lo establecido en el artículo N° 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2000-200, de fecha 29 de Diciembre de 2000 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 01 de Octubre de 2001, la renuncia presentada por la señora **MARIA TERESA NUÑEZ RODRIGUEZ**, al cargo de Secretaria Dactilógrafa D.C.-22 horas semanales (Contrato de Trabajo Servicios Temporales), de la Dirección de Investigación, adscrita al proyecto Flora de Chile, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo.
2. El señor Director de Investigación, comunicará por escrito a la interesada lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcribese al señor Director de Investigación; a la Contraloría; a los Directores de Personal y de Finanzas; al Director del Programa de Educación a Distancia; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y Administración de Personal. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 11 de Septiembre de 2001.-

**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/ri

2000-019